



Universidad Nacional de Salta
RECTORADO

SALTA, 12 MAY 2017

Expte. N° 108/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el C.P.N. Carlos José CHIOZZI, Auditor Titular de la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Institucional las "II JORNADAS NACIONALES DE AUDITORES INTERNOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS", las que se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Fé los días 22, 23 y 24 de mayo de 2017, en las instalaciones de la Universidad Nacional del Litoral.

QUE por tal motivo adjunta el Cronograma de Actividades.

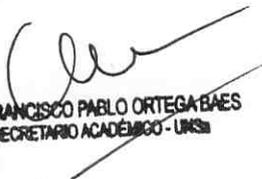
Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de INTERÉS las "II JORNADAS NACIONALES DE AUDITORES INTERNOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS", las que se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Fé los días 22, 23 y 24 de mayo de 2017, en las Instalaciones de la Universidad Nacional del Litoral, organizadas por la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0550-2017